



ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE BOLETAS, ACTAS Y OTROS DOCUMENTOS ELECTORALES.

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 94,1, INCISO b), 205, 212.2 Y 3, 214, 223.1 INCISO b), 225, 229.1 INCISOS a) Y f), 232, 233, 235, 237, 242.1 INCISO b), 243.1 INCISO b), 245, 247, 248, 249, 256, 257.1, INCISO a), 356, 357, 358, 360, 361, 363 Y 364 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82.1 INCISOS m) E y) DEL PROPIO ORDENAMIENTO LEGAL, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS MODELOS DE BOLETAS QUE SE UTILIZARAN EN LAS ELECCIONES DE SENADORES DE LA REPUBLICA, DIPUTADOS FEDERALES Y REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE EFECTUARAN EL TERCER DOMINGO DE AGOSTO DE 1991, CUYA COPIA SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LAS ACTAS QUE SE UTILIZARAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE 1991, ASI COMO OTROS DOCUMENTOS ELECTORALES AUXILIARES, DE TODO LO CUAL SE ACOMPAÑA COPIA AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- ORDENESE LA IMPRESION DE LOS DOCUMENTOS ELECTORALES APROBADOS EN LOS TALLERES GRAFICOS DE LA NACION.

CUARTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 1991.